

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO



CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE "JOFRA" 2020

BASES:

CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Marmolejo, Concejalía de Cultura, con la financiación de la Diputación Provincial de Jaén, convoca en el año 2020 la II edición del Concurso Nacional de Pintura Rápida al Aire Libre 'Jofra', que se regirá por las disposiciones establecidas en la presente convocatoria.

1.- Objetivo y finalidad de la convocatoria.

El Ayuntamiento de Marmolejo establece las bases reguladoras del Concurso Nacional de Pintura Rápida al Aire Libre 'JOFRA', en honor al afamado pintor expresionista marmolejeño José Francisco Díaz Navarro (1942-1992), Pintor de los Campesinos, cuyo objeto es el de promover el desarrollo de las artes plásticas, en concreto la pintura, en el entorno de Marmolejo (Jaén), sirviendo como punto de encuentro a personas con intereses comunes en este campo artístico y promoviendo la difusión cultural de este municipio.

2.- Participantes.

Podrán participar todos/as los/as artistas de nacionalidad española y extranjeros/as residentes en España que acrediten tener 18 años cumplidos en la fecha de celebración del Concurso.

3.- Inscripción.

La inscripción podrá realizarse en el Anexo I (boletín de inscripción) que acompaña a la presente convocatoria durante el periodo comprendido entre el 7 de agosto y el 5 de septiembre de 2010, ambos incluidos, en el Registro General del Ayuntamiento de Marmolejo, o bien a través de alguno de los siguientes medios:

1. a) Casa de la Cultura de Marmolejo, calle Armando Palacio Valdés, s/n, 23770 Marmolejo (Jaén), de lunes a viernes, o en el teléfono 953540126.
2. b) Por correo electrónico en la dirección bibliotecamarmolejo@gmail.com, indicando nombre y apellidos, DNI, pasaporte o NIE, domicilio, número de teléfono y fecha de nacimiento.
3. c) Presencialmente, el día de la celebración del certamen, en la Plaza de la Constitución, 1.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770- Marmolejo (Jaén)- Tlfn. 953540126

Código Seguro de Verificación	IV67YIIIIZIUTLCVIQXUG4TYTIA	Fecha	06/08/2020 08:45:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL VALDIVIA BLANQUEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67YIIIIZIUTLCVIQXUG4TYTIA	Página	1/6



AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO



La ausencia de datos o su inexactitud puede dar lugar, en su caso, a la exclusión de la obra. No se admitirán inscripciones fuera del plazo anteriormente establecido.

4.- Fecha de celebración y presentación de las obras.

El certamen tendrá lugar el sábado 5 de septiembre de 2010 en las calles de Marmolejo, pudiendo elegir el o la participante la calle y el lugar, siempre y cuando sea dentro del municipio, si el tiempo no lo impide, a partir de las 8.00 horas.

Cada participante vendrá provisto del material necesario, incluido el caballete donde se expondrá la obra para la valoración del jurado. Los participantes deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad.

5.- Formato, sellado e identificación.

El formato del soporte será liso, rígido y de color blanco (lienzo, tablero, etc.), con dimensiones mínimas de 50 x 50 centímetros y con un límite máximo de 1,60 metros por cualquiera de sus lados, sin tratamiento alguno. Los/as participantes se personarán el día del concurso en La Plaza de la Constitución, nº1 de Marmolejo (Ayuntamiento)

Ninguno de los/as participantes estará exento del sellado e identificación de su soporte. Sólo se admitirá un soporte por concursante y las medidas se ajustarán a las anteriormente citadas. La organización del certamen se reserva el derecho de la admisión del soporte y, en ningún caso se admitirán soportes que presenten alteraciones según lo establecido en la presente convocatoria.

6.- Temática.

La temática será la de paisajes de Marmolejo, con total libertad de interpretación por parte del pintor/a, a elección del propio artista.

La técnica y el estilo serán libres. No se permitirán fotografías ni otros medios similares.

7.- Recepción de las obras.

La recepción de las obras se realizará a las 14:00 horas del día de la celebración del certamen en el lugar que se indique durante el sellado del soporte. Se realizará la exposición de las mismas en cada caballete y se situarán en los paseos acotados por la organización.

Las obras se presentarán sin firmar, siendo rechazadas aquellas que incumplan este apartado.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770- Marmolejo (Jaén)- Tlfn. 953540126

Código Seguro de Verificación	IV67YIIIIZIUTLCVIQXUG4TYTIA	Fecha	06/08/2020 08:45:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL VALDIVIA BLANQUEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67YIIIIZIUTLCVIQXUG4TYTIA	Página	2/6



AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO



8.- Órgano competente.

La convocatoria y resolución del presente concurso corresponde al Concejal de Cultura y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Marmolejo.

9.- Composición del jurado y criterios de valoración de las obras.

Las obras realizadas serán valoradas por los miembros del jurado, con la composición y en aplicación de los criterios de valoración que se detallan.

a) Composición: El jurado del presente certamen estará compuesto por los siguientes miembros:

1. Presidencia: D. Rafael Valdivia Blánquez, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Marmolejo, o persona en quien delegue.
2. Vocales: Tres personas especialistas en las artes plásticas.
3. Actuará como Secretario el del Ayuntamiento de Marmolejo o persona en quien delegue.

b) Criterios de valoración: Se otorgará una puntuación máxima de 10 puntos, según los siguientes apartados:

1. Originalidad e innovación (hasta 3 puntos).
2. Creatividad (hasta 2 puntos).
3. Calidad artística (hasta 2 puntos).
4. Dificultad técnica (hasta 3 puntos).

10.- Instrucción del procedimiento y lectura del acta del jurado.

El jurado procederá al examen y valoración de las obras expuestas. Seguidamente, redactará un acta que se elevará a la Presidencia, en el que se concretará el resultado de la valoración efectuada. El fallo del jurado será inapelable.

La lectura del acta del jurado tendrá lugar en el Museo de Arte Contemporáneo 'Mayte Spínola' de Marmolejo a las dieciocho horas del día de celebración del certamen. Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores/as tras el fallo del jurado.

El Ayuntamiento de Marmolejo declina toda responsabilidad sobre las que no fueran recogidas antes de las diecinueve horas y treinta minutos del día de celebración del certamen.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770- Marmolejo (Jaén)- Tlfn. 953540126

Código Seguro de Verificación	IV67YIIIIZIUTLCVIQXUG4TYTIA	Fecha	06/08/2020 08:45:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL VALDIVIA BLANQUEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67YIIIIZIUTLCVIQXUG4TYTIA	Página	3/6



AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO



Una vez concluida la lectura del acta del jurado, las obras seleccionadas y premiadas serán depositadas en el Ayuntamiento de Marmolejo para, posteriormente, formar parte de la colección del Museo de Arte Contemporáneo 'Mayte Spínola' de Marmolejo. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Marmolejo, quien se reservará todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, citando en todo caso el nombre de sus autores

11.- Premio/s.

En reconocimiento y mérito de las obras realizadas, se establecen los siguientes premios:

1. Primer premio: 750 € (setecientos cincuenta euros) + diploma.

2. Segundo premio: 500 € (quinientos euros) + diploma.

3. Tercer premio: 250 € (doscientos cincuenta euros) + diploma.

4o al 20o: Diploma de participación.

Los premios no podrán dividirse pero sí podrán declararse desiertos. El/los artista/s premiado/s estarán obligados a firmar su obra.

La financiación de los premios estará soportada en un 75% por la Diputación Provincial de Jaén y el 25% mediante fondos propios del Ayuntamiento de Marmolejo.

12.- Medidas de seguridad frente al COVID19

Dada a la actual situación sanitaria, los y/o las participantes deberán acatar las siguientes medidas de seguridad:

1. Uso obligatorio de mascarilla durante el concurso
2. Higiene de manos
3. Respetar distancia de seguridad interpersonal; la distancia entre participantes para la realización de la obra debe ser como mínimo de diez metros.

12.- Aceptación de las bases

Los/as participantes deberán cumplimentar el Anexo I de inscripción con los datos personales. La firma de la misma supondrá una declaración de estas bases y compromiso de cumplimiento de las mismas.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770- Marmolejo (Jaén)- Tlfn. 953540126

Código Seguro de Verificación	IV67YIIIIZIUTLCVIQXUG4TYTIA	Fecha	06/08/2020 08:45:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL VALDIVIA BLANQUEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67YIIIIZIUTLCVIQXUG4TYTIA	Página	4/6



AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO



El hecho de participar en el certamen supone la plena aceptación de la totalidad de la presente convocatoria. Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

En Marmolejo, a 10 de Agosto de 2020
EL CONCEJAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO,

Fdo. Rafael Valdivia Blánquez

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770- Marmolejo (Jaén)- Tlfn. 953540126

Código Seguro de Verificación	IV67YIIIIZIUTLCVIQXUG4TYTIA	Fecha	06/08/2020 08:45:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL VALDIVIA BLANQUEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67YIIIIZIUTLCVIQXUG4TYTIA	Página	5/6



AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO



ANEXO I FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE

“JOFRA” 2020

El plazo de presentación de este Anexo I será hasta el día 5 de septiembre de 2020.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI: _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____

CÓDIGO POSTAL: _____

TELÉFONO: _____

EMAIL: _____

Junto a la presente ficha de inscripción deberá aportar una fotocopia del D.N.I. o documento que acredite la identidad del participante.

Mediante la firma de esta ficha de inscripción declara la aceptación de estas bases y compromiso de cumplimiento de las mismas. El hecho de participar en el certamen supone la plena aceptación de la totalidad de la presente convocatoria.

Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

En _____ a _____ de _____ de 2020

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770- Marmolejo (Jaén)- Tlfn. 953540126

Código Seguro de Verificación	IV67YIIIIZIUTLCVIQXUG4TYTIA	Fecha	06/08/2020 08:45:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL VALDIVIA BLANQUEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67YIIIIZIUTLCVIQXUG4TYTIA	Página	6/6

